



**Adam
Haslett**
Madres e hijos

AdN

Adam Haslett

Madres e hijos

Traducido del inglés por Francisco González López

AdN

Los personajes y acontecimientos del presente libro son ficticios. Cualquier parecido con personas reales, vivas o fallecidas, es accidental y ajeno a la intención del autor.

Título original: *Mothers and Sons*

Diseño de colección: Summa Branding

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© 2025 by Adam Haslett

© de la traducción: Francisco González López, 2025

© AdN Editorial (Grupo Anaya, S. A.), 2025

Calle Valentín Beato, 21

28037 Madrid

www.AdNovelas.com

ISBN: 979-13-87596-06-4

Depósito legal: M. 11.964-2025

Printed in Spain

Para Dan.

De igual modo, la ilusoria desazón,
que de las rencillas espirituales es amiga,
sin tregua me sacudió toda la vida,
pero, hoy, al fin, cedió su opresión.

In Memoriam
ALFRED TENNYSON

El coche de Jared se ha sumergido en la oscuridad, así que doy media vuelta y llevo la mirada a la rectoría. La única luz encendida es la de fuera, la de la puerta, como si mi madre y mi hermana se hubiesen acostado ya. Pero no puede ser, es muy temprano. Seguro que mi hermana está fuera, igual que yo, huyendo de esta casa, la casa de los muertos. Es verano, pleno mes de agosto, pero mi cuerpo se estremece.

Tengo que encontrar a mi madre. Contarle lo que ha pasado con Jared. Pero ¿dónde está? Dentro, todo es silencio, el vestíbulo y el salón están a oscuras. Me dirijo primero a la cocina y luego miro en su despacho, y allí es donde la veo, de pie, en mitad de la penumbra, de espaldas a mí, su silueta recortada contra la ventana, mirando hacia el camino de acceso. Ha estado observando. Ha visto a Jared traerme en coche, me ha oído abrir la puerta, entrar en esta habitación, seguro. Aun así, no se mueve. Mi madre, la mujer sacerdote. Mi madre, la viuda doliente. Pero ¿es eso cierto? ¿O está más bien aliviada de que mi padre haya fallecido?

El frescor nocturno se cuela por la ventana mosquitera e invade el espacio que nos separa. No enciende ninguna luz, no pregunta dónde he estado. Se queda ahí, inmóvil. ¿Se habrá enterado de lo de Jared? ¿Por eso no se da la vuelta? Como si el silencio pudiese evitar que lo que voy a decirle sea cierto. Como si el hecho de no oírlo pudiese borrarlo de algún modo.

I

La jueza Manetti pronuncia un nombre —Dovgal, Matvey— y un tipo blanco de veintitantos años con sudadera gris y cadena de oro se acerca al estrado. Le acompaña un abogado de oficio. Actualmente reside en Staten Island. El abogado admite que su cliente ha recibido una orden de comparecencia. Y que podrían expulsarlo. Rehúsa especificar el país de deportación. ¿Por qué iba a facilitarle el trabajo al Gobierno? La jueza Manetti designa Bielorrusia. El abogado solicita asilo; si no, cancelación de la orden de deportación; si no, acogerse a la Convención contra la Tortura. Callahan, el representante del Departamento de Seguridad Nacional, señala que Dovgal posee antecedentes por robo, por lo que se está aplicando un procedimiento rápido. Manetti hojea el calendario que tiene sobre la mesa, varias páginas arrugadas, precariamente impresas y grapadas por una esquina. Silencio en la sala mientras la jueza, a través de sus gafas de lectura, busca una fecha para la audiencia definitiva. Necesitará un intérprete. Un ruso cuyos servicios reserva para un miércoles a tres meses vista. Los abogados consultan sus móviles. 8 de junio de 2011. Fecha confirmada.

Esta sala no tiene ventanas. Ninguna tiene. Las luces fluorescentes están a ras del falso techo. Consta de un pequeño estrado para la jueza; en frente, las mesas de los abogados, la

barra baja con la puerta abatible, la moqueta rosa oscuro. Los demandados y sus representantes legales se apiñan en bancos a ambos lados del pasillo, esperando su turno. A nadie se le permite usar el móvil. Todo lo que podemos hacer es observar y escuchar.

A mi lado, en el banco, Sandra Moya susurra algo al oído de su hijo de catorce años, Felipe.

—Pregúntale al señor Peter —dice.

A renglón seguido, Felipe me susurra a mí al oído:

—¿Cuánto falta? Mi madre no puede llegar tarde al trabajo.

Él y su hermana pequeña, Mia, tienen la nacionalidad estadounidense, pero Felipe me ha dicho que si deportan a su madre a Honduras, él se irá con ella. Sé que Sandra nunca lo permitiría. Los dejará aquí, en casa de algún pariente.

—Hasta que la jueza no diga nada, lo único que podemos hacer es esperar —le indico—. Ojalá que no mucho.

A continuación, Fatima Saleem, estudiante de secundaria de Long Island, pakistaní, ausente. El abogado que comparece en su lugar pide una prórroga a la espera de los procedimientos del tribunal de familia. Presenta pruebas de asistencia de la chica al instituto. Copia a la jueza, que la registra; copia a Callahan. Silencio mientras todos leen.

Si el instituto al que va está en Nassau, ¿por qué su primera comparecencia tuvo lugar en Suffolk?, quiere saber el departamento. El abogado de Saleem no tiene ni idea. Manetti da por válida la pregunta. ¿Cuál es el camino que ha seguido la solicitud? Informe al tribunal, por favor. La jueza le otorga treinta días para presentarla. Callahan no se opone al aplazamiento. El abogado se marcha.

Neto, Winston. Hombre negro de unos treinta años, vaqueros y camisa blanca; a su lado, una abogada de oficio. Solicitud de cancelación de expulsión a Angola. Esposa y dos

hijos, los tres de nacionalidad estadounidense. La orden de deportación del susodicho se emitió hace cuatro meses.

Callahan se ha levantado hoy muy teatrero. Agita una carta que su jefe envió esta misma semana a todo el departamento: las dificultades ocasionadas por una deportación han de notificarse en el momento de la solicitud.

—Señoría —dice—, el demandado ha violado una orden definitiva. Estamos fuera del plazo. Solicitamos que exponga sus dificultades.

La abogada de oficio dice que no es obligatorio establecer la naturaleza de las dificultades en una audiencia preliminar.

—¿Qué quiere decir con eso? —pregunta Callahan—. ¿Necesita más tiempo para inventárselas? ¿No sabe cuáles son sus dificultades?

La abogada de oficio repite lo mismo: no es obligatorio. Manetti está de acuerdo. Callahan propone que la carta de su jefe conste en acta. Aceptada. Treinta días para presentar el motivo de dichas dificultades. La jueza vuelve a mirar el calendario. Un jueves de abril, dentro de seis semanas. Fecha confirmada.

La mujer mayor que tengo al otro lado, que lleva un hiyab en la cabeza, se inclina hacia delante y mira fijamente a Felipe, que capta el mensaje y detiene el temblor de las piernas. Ahora cruza los brazos con fuerza sobre el pecho. Él es quien se ocupa de las gestiones de su madre, el que está encima de ella para que acuda a nuestro despacho, al juzgado o a trabajar. Él es a quien pone al teléfono cuando llamo para solicitarle documentos, y quien, por lo general, me los hace llegar.

—Moya, Sandra —dice Manetti. Por fin.

Paso junto a nuestra disgustada vecina y conduzco a los Moya hasta el estrado. Callahan saluda con la cabeza según nos vamos acercando. Le da una palmada en el hombro a Fe-

lipe, como si fuesen amigachos. Como si Callahan tuviese aquí algún amigo.

—Buenos días, señoría. Peter Fischer en representación de la parte demandada.

—Buenos días, señor Fischer. Su clienta admitió haber recibido la notificación, que está sujeta a expulsión, se negó a designar ningún país, el tribunal eligió Honduras, todo está ya programado. ¿Se puede saber entonces qué estamos haciendo aquí esta mañana?

Hago un gesto a Sandra y Felipe para que se sienten, pero Sandra niega con la cabeza y, siguiendo su ejemplo, Felipe se queda también de pie.

—Señoría, mi clienta solicita un aplazamiento. Tengo aquí una declaración jurada en la que expone las dificultades que tuvo a la hora de reunir la documentación relativa a la solicitud de asilo, especialmente las declaraciones de varios testigos. Solicito que la declaración forme parte del expediente oficial.

—Documento aceptado —dice Manetti, y lo coge. Callahan no levanta la vista cuando dejo su copia encima de la mesa. Está encorvado sobre el expediente, es la primera vez que lo ve, sin duda. Todavía le queda media jornada por delante, pero ya está cansado de tantos procedimientos y retrasos. Cree que Manetti es demasiado blanda, como casi todos los jueces de Nueva York. Está harto, inquieto. A saber por dónde sale ahora.

—¿Tiene el departamento algo que decir? —pregunta la jueza.

—Bueno, señoría —dice Callahan, que sigue leyendo—, parece que la señora Moya lleva bastante tiempo en el país, lo suficiente como para haber dado a luz a un hijo. No parece que haya buscado asilo de forma voluntaria. No hay constancia de ninguna entrevista. Y —dice pasando otra página— ya le fue otorgado otro aplazamiento. Así que no, el

departamento no apoya la solicitud y se opone. —Cierra el expediente y se reclina en la silla, con los deberes hechos, al menos, de momento.

—Como usted sabe, señoría —intervengo—, el tiempo que mi clienta ha estado en el país no afecta...

—En efecto, señor Fischer, no afecta. Pero sí el hecho de que ya esté en periodo de prórroga y de que su deportación está programada para dentro de tres semanas, motivo por el que me opongo. ¿Quiénes son esas personas con las que no ha podido hablar en ocho meses y con las que supuestamente sí va a hablar en caso de que aceptase su solicitud?

Por el rabillo del ojo, veo que Felipe echa la cabeza hacia atrás para mirar al techo en lugar de a Manetti. Al igual que Sandra, sabe que esa jueza será con toda probabilidad la persona que decida el destino de su madre.

—Entre esas personas —le informo— se encuentra una testigo presencial de los hechos en cuestión, una pariente con la que todavía estamos tratando de contactar y que, según nos han dicho, se ha mudado recientemente a Tegucigalpa.

—Cuánta concreción —apunta Callahan.

—Y este dato —digo obviando su comentario— nos permite confirmar que la prima de la señora Moya está viva y que, por tanto, tenemos la oportunidad de presentar su testimonio en el caso que nos ocupa.

Por algún motivo, Sandra decide sentarse en este momento. Apoya los codos sobre la mesa y junta las manos como si estuviese rezando, aunque en su rostro no hay atisbo alguno de veneración. Quiere que esto termine. No fue ella quien pidió la prórroga. Fui yo quien estimó que era necesaria. Según ella, las declaraciones podrían no llegar nunca. Pero tal vez solo necesitemos un par de meses más.

—Señoría —dice Callahan—, si el tribunal tuviera que esperar la declaración de todos los testigos por el simple hecho

de estar vivos, todos nos moriríamos antes de que se celebrara ninguna audiencia.

—Muy bien, es suficiente —dice Manetti—. Señor Fischer, lo que expone no es suficiente para otro aplazamiento. Solicitud denegada. Nos vemos dentro de tres semanas.

Felipe me acribilla a preguntas mientras salimos de la sala y atravesamos el pasillo.

—¿Por qué ha pedido una prórroga? Ahora esa mujer odia a mi madre, solo ha conseguido empeorar las cosas.

—Teníamos que intentarlo. Pero su solicitud sigue teniendo solidez —digo dirigiéndome a Sandra—: Ha hecho todo lo que había que hacer, está todo en orden.

Felipe se queda callado en el concurrido ascensor, pero en cuanto salimos al vestíbulo, vuelve a la carga.

—La jueza nos odia —dice—. Se nota.

—No —digo mientras los acompaño hasta la salida—. Manetti no va a usarlo en contra de tu madre.

Para cuando salimos del edificio federal, es la hora del almuerzo, y la llovizna fría de principios de marzo ha hecho florecer multitud de paraguas en Duane Street.

Felipe quiere más de mí, alguna garantía más. Pero Sandra ya tiene la mirada en otro sitio, en Foley Square, donde los abogados, los administrativos y los miembros del jurado suben y bajan los escalones de los juzgados que se alzan sobre ellos. Podríamos habernos quedado en el vestíbulo y seguir charlando, pero voy con retraso a la reunión de personal.

—Recuerde: nos vemos aquí dentro de tres semanas contando a partir de mañana, a la una y media.

—Sí —dice Sandra—, *lo sé*.¹ —Se da la vuelta y empieza a caminar hacia la boca del metro, y Felipe no tarda en seguirla.

¹ En español en el texto original (*N. del T.*).